

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

Hace más de un mes manifestó el presidente del Consejo de Ministros que se había demostrado que, con un Gobierno de izquierdas no se alteraba el orden ni bajaba la Bolsa. No sabemos como interpretar esa idea que formó tal pensamiento. ¿ Es que cuando había ministros derechistas eran ellos los que motivaban, con su conducta o su inexperiencia política, el que los valores públicos bajasen y el orden público no se mantuviese?

Nos parece que se ha equivocado. Los hechos observados demuestran que son otras las causas por las cuales el orden está sufriendo una perturbación muy honda. Los sucesos últimos, aun cuando quieran atribuirse a elementos derechistas, es lo cierto que los ataques a los inmuebles, los incendios tramados contra conventos, las agresiones a la fuerza pública fueron actos de obreristas que se hallan influidos y conducidos por elementos del comunismo. Si a esto añaden las constante huelgas que caen dentro de la ley de Defensa de la Repúública, es fácil colegir que nos hallamos en un estado de exaltación revolucionaria, no de indole política, ni aun social, en el aspecto que a esta palabra se da en los países civilizados, sino en el de una anarquía criminal, estereotipada por agresiones, asesinatos, incendios, atracos y robos. Nosotros confiamos que este Gobierno, ejerciendo el principio de autoridad, ponga término a una etapa que tanto perjudica a España en su vida económica interior, y por el prestigio en el ex-

En tiempos de la Monarquía, sólo cuando los ministros iban en funciones oficiales, y se daba orden expresa para ello, se les hacía honores, formando una compañía en la población que visitaban. En nuestra legislación militar se pueden hallar los antecedentes de cuándo y cómo se prestan esos honores.

En estos tiempos de la República observamos que, faltándose a esa legislación, se prodigan honores que no corresponden, con complacencia de los homenajeados. Es de conveniencia que quede bien determinado el caso para no molestar a las fuerzas con funciones desapro-

En el discurso del Sr. Ventosa se hizo una manifestación que prueba cómo son algunas autoridades de la República. Nos referimos a que, habiéndose acordado que en los cementerios católicos y laicos contiguos, se tirase el muro que los separaba; como en Barcelona no existía tal muro, se construyó con objeto de proceder a su destrucción. Verdaderamente que fué un acto de opereta que quedará escrito en los anales de la His-

th obie and starts of sevents and ha

Consejo de ministros

Desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos en Consejo los ministros con el presidente de la República, em el Palacio presidencial.

A la salida, el jefe del Gobierno, dirigiéndose a los periodistas, les pregunto en tono humorístico:

-¿ Qué hay de crisis? Ya las avisaré yo con tiempo,

Después dijo que la mayor parte del Consejo se había dedicado a los asuntos de política internacional.

El ministro de Marina-manifesto el Sr. Azaña-ha dado cuenta de la marcha que sigue la Conferencia del Desarme y del buen efecto causado en ella por el discurso del Sr. Zulueta, Yo he aprovechado la ocasión para hablar, en líneas generales, de la política internacional de la República, mostrándose el

Gobierno unánime con mi criterio. Hemos tratado también del urso de los debates parlamentarios, y el presidente de la República ha firmado decretos de escasa importancia de varios mi

nisterios. El Sr. Carner—añadió el jefe del Go bierno-ha dado cuenta al presidente de la República de la ley sobre las declaraciomes del valor en renta de las fincas rústicas, que lecrá en la Cámara.

Del departamento de Guerra ha firma- 1 do un decreto ascendiendo a general al coronel Augusti.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el movimiento revolucionario ha terminado, reinando tranquilidad en España.

Refiriéndose el Sr. Azaña a los tratados comerciales, dijo que el Gobierno habia dado instrucciones a los delegados españoles que hoy debían celebrar una conferencia en Roma, pero que nada se

Por último anunció que hoy, a las cu ce, se celebrará Consejo de ministros.

Sesión del día 18 de febrero

A las cuatro en punto abre la sesión el señor Besteiro.

El banco azul, desierto; los escaños, casi vacios, y las tribunas, ídem.

Aprueba la Cámara el acta de la sesión anterior.

El señor QUINTANA denuncia que muchos Municipios, especialmente de la provincia de Gerona, no cumplen lo dispuesto en la ley de Secularización de ce-

El señor RODRIGUEZ PINERO hace resaltar la honda crisis obrera que se padece en Cádiz y Málaga.

El señor DE LA VILLA habla del pleito, ya viejo, que sostienen los vecinos de Alburquerque (Badajoz) sobre unos baldios.

El señor SAN ANDRES pide que se haga justicia en tos constantes pleitos que origina el cumplimiento de los contratos de arrendamientos de fincas rus-

El señor RICO ABELLO ruega que en las minas de carbón no se emplee la dinamita, por los peligros que ofrece.

El señor ROMA RUBIES se ocupa de unas obras hidráulicas proyectadas en Jerez de la Frontera.

El señor ROJO se lamenta de la situación en que se encuentran muchos modestos agricultores y solicita que se dé la mayor amplitud posible a los beneficios del Crédito Agrícola.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se lee un dictamen de la Comisión permanente de Gobernación sobre la proposición de ley en la que se solicita que cesen los concejales elegidos por el artículo 29.

El señor SALAZAR ALONSO pide que, dada la importancia del asunto que se debate, quede el dictamen sobre la mesa, porque debe meditars con toda serenidad.

Así se acuerda, y se reanuda el debate sobre

LA LEY DEL DIVORCIO

Se aprueban sin gran discusión, los artículos 16 al 38.

LA SESION SECRETA

Dió principio con la lectura del acta, pasándose después a la petición de suplicatorio contra el señor García Prieto, que fué denegado.

Después se dió quenta de la petición de otro suplicatorio contra el señor Samblancat. Fué denegado.

Seguin nuestras noticias, de dos suplicatorios de la Comisión de Responsabilidades. El primero, para procesar al Sr. Calvo Sotelo por la concesión, sin concurso, en la renta de tabacos en las plazas de Africa, fué concedido. El referente al señor March provocó un largo debate. El dictamen de la Comision de Suplicatorios tenía un voto particular del Sr. Ayuso y otro del Sr. Rey Mora; en realidad, ofrecía tres tendencias: el de la inhibición de la Comisión, el de que la de Responsabilidades escuchase al señor March antes de fijar na pos: ción definitiva y la de que el suplicatorio fuese concedido sin las pruebas que, como es natural, creían indispensables les firmantes de les votes particulares.

Defendió con mucho aplomo y mucha

elocuencia el Sr. Rey Mora el criterio de que el Sr. March fuese escuchado. Apoyó también este punto de vista el senor Maura. Pidió el Sr. Soriano que se leyesen documentos, a lo que parece interesantes, que la Comisión de Suplicatorios había recibido acerca del asunto.

Se opusieron a que el señor March deponga ante la Comisión el señor Galarza y otros diputados y después de un dilatado debate, en el que las opiniones se mostraron muy divididas, advirtiéndose que eran los más los coincidentes con la propuesta del Sr. Rey Mora, el presidente de la Comisión de Suplicatorios dijo que ésta no tenía inconveniente en que la de Responsabilidades escuchase al Sr. March y admitiese la doumentación que éste podía aportar, de morando por ocho días tratar el asunto en el salón de sesiones.

Puesta a votación ordinaria la propuesta del Sr. Rey Mora, fué aprobada por mayoría. Votaron en favor los radicales los agrarios, tres radicales socialistas, algunos cata anistas, bastantes diputados de diversas tendencias, y varias de las figuras de relieve del Parlamento.

Y se levantó la sesión.

La crisis francesa

El Sr. Painlevé recibe el encargo de formar Gobierno

PARIS.—Al salir del Palacio del Elíseo, después de ser consultado por el jeje del Estado, a las diez y media, el senor Painlevé ha declarado a los periodistas que había recibido del presidente de la República la misión de constituír el muevo Gobierno.

«He prometido al presidente añadió el Sr. Painlevé-que le daré una respuesta cuanto antes, esta misma noche a ser posible. Pero no confío en conseguir mi propósito, pues la situación actual ha de ser examinada muy de cerca.

Voy a proceder ahora mismo a las ges tiones rituales, visitando al presidente del Senado, al de la Cámara y después a los Sres. Laval y Tardieu.»

En Navalmoral de la Mata

Un niño muerto y otros dos heridos

CACERES.—Circuló el mumor insistente de que en Navalmoral de la Mata habían ocurrido en las primeras horas de la moche graves sucesos. Hemos comunicado con dicho pueblo y nos hemos informado de lo ocurrido, que es lo si-

Con motivo de hallarse calusurado ei Centro que allí posee la Confederación Nacional del Trabajo existía malestar entre los obreros afiliados al mismo, lo que fué causa de que se concentrasen en Navalmoral fuerzas de la Guardia civil. Anoche, a las ocho, realizaban cacheos algunos guardias en el sitio llamado pla za Vieja, y sin que hasta ahora se hayan podido averiguar las causas se hicieron varios disparos, produciéndose una enorme confusión, y observándose después que a consecuencia de los tiros habían resultado muertos un niño de once años, llamado Pedro Gómez, que tenía atravesada la cabeza por un balazo, y gravemente heridos otros dos niños.

A pesar de las investigaciones realizacas, el suceso aparece bastante confuso, pues se ignora todavía el sitio de donde partió la agresión, habiendo diferentes versiones.

Las autoridades han adoptado severas medidas y se practican incesantes diligencias para aclarar el asunto. Han sido detenidos varios individuos.

El pueblo presenta un aspecto desolador, y el comercio permanece cerrado en su totalidad en señal de protesta,

Entierro de la victima

NAVALMORAL. - lla llegado un delegado del gobernador, en representación de dicha autoridad, que asistió al enticrro de la víctima y visito después a los

Luego regresó a la capital con uno de loción en señal de protesta.

Trágico incendio en Bilbao

Por inflamación de una bomba de gasolina arden tres casas

heridos gravisimos

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación les facilitó copia del siguiente telegrama, enviado por el gobernador civil de Vizcaya:

«A las nueve de la noche se ha declarado un incendio en la planta baja de la casa letra A de la calle del General Eguía, propiedad de D. Bonifacio Escareaga. El fuego comenzó en el establecimiento de droguería de D. Pedro Redondo, a causa de la inflamación de una bembona de gasolina. El dueño del establecimiento resultó herido de gravedad.

El incendio se propagó rápidamente a todo el edificio, y, debido a la construcción de la casa, pasó a los colindantes. Los bomberos acudieron rápidamente, y con ayuda de los soldados del cuartel próximo, trabajaron denodadamente para atajar el fuego. La alarma entre el vecindario, constituído por gentes midestas, fué tan formidable, que muchos de los vecinos se arrojaron desde los pisos altos. Se produjo una confusión es-

El gobernador se presentó en seguida en aquel lugar, organizando los trabajos de salvamento, y poniéndose de acuerdo con el general Villebrille para el albergue momentaneo de las familias que perdieron su ajuar.

El servicio de la Cruz Roja trabajó activamente, auxiliando a las víctimas de los sucesos, que fueron trasladadas al hospital de Basurto, dende llegaron cadaveres una mujer, que no ha podido ser identificada, y que se arrojó desde un piso sexto a la calle, y una criatura de dos años llamada José Varea.

Además han resultado heridos: Manuel Urresti, de treinta y nueve años, con tractura de la columna vertebral, muy grave; su esposa, Gregoria Aguirresalsategui, de treinta y dos años, con la misma lesión, y dos hijos de este matrimonio llamados Manuel y María, muy graves; Lorenzo Varea, muy grave, y su esposa Manuela Aurresti; Timoteo Landeta, de pronóstico reservado; Julián Pardo, muy grave; Pedro Redondo, que es el dueño de la dicquería donde se inició el incendio y que tiene quemaduras graves; María Villamor, pronóstico rereservado, y Teodora Hermida, pronóstico reservado, y su esposo José Astillero, pronóstico reservado, así como sus hijos Francisco y Esteban, este último muy grave. También grave un niño de dos años, que no ha sido identificado: Amparc Andoain, de cincuenta años, muy grave; Francisco Rivarcoba, de treinta y seis años, graves; Torcuata Zaldívar, de ochenta años, quemaduras graves; Antonio Rodríguez, pronóstico reservado: Silverio Ruiz, que fué viaticado ayer. Al ingresar en el hospital su estado era muy grave.

Todos estos heridos han ingresado en la sala de Cirugía general y se teme que fallezcan algunos de ellos. En el hospital han sido asistidos de lesiones de menos importancia que los anteriores seis vecinos y un bombero.

Durante los trabajos de extinción se ran desarrollado escenas trágicas, por el terror que se apoderó de los pobres vecinos de las tres casas. A las doce de la noche ha quedado dominado el incendio.

En este momento se ignora la cuantía de las pérdidas, aunque se supone que son de mucha consideración. La mayor parte de las familias se alo-

AND LEAST THE PROPERTY OF THE éstos, que ha de ser operado para ex-

traerle la bala. El entierro constituyó una gran manifestación de duelo y se hizo en completo

Se pretende organizar una manifesta-

Una mujer y un niño muertos y varios | jan en el cuartel, donde ha quedado habilitado un pabellón en buenas condiciones. En el Hospital civil se atendió muy bien a los heridos, siprestándose a su asistencia el personal de guardia y varios médicos que acudieron al enterarse de la magnitud del suceso. Ha quedado montada una guardia para evitar la reproducción del fuego.

Los heridos son veinte

BILBAO.—Se produjo un incendio en la barriada extrema de Basurto, que acabó por tomar proporciones de extraordinaria importancia. El siniesto ha costado la vida a dos personas, y han sufrido lesionies de gravedad otras nueve, y de menos importancia, 11.

El incendio se criginó en la droguería que en la planta baja de la casa letra A de la calle del General Eguía tiene don Pedro Redondo al inflamársele una bombona de gasolina. El droguero, presa del mayor pánico, medio ciego por las quemaduras, salió a la calle, y llegó hasta una tabern conocida por la de Perico. que se halla en aquellas inmediaciones, y allí pudo dar noticia de lo que ocurría.

Pronto el fuego se propagó a la escalera de la casa, dejando aislados a los vecinos, que desde los balcones gritaban desesperados, hasta el punto de que niuchos de ellos se arrojaron a la calle sin darse cuenta de la altura v del fatal resultado de su desesperación.

Se dió el tristísimo caso de que los más decididos ten el lanzamiento a la calle fueron los vecinos de los pisos altos. Sobre todos ellos, el más horroroso fué el de José Astillero, camarero de profesión, que, en un acceso de locura. comenzó por arrojar a la calle a un hijo suyo, de pocos meses de edad, envuelto en un colchón. La criatura se mató al chocar contra el suelo. A continuación. una tras otro, arrojó a otros dos hijos, a su hermana política v a su esposa, tirándose él finalmente a la calle. Todos fueron recogidos inmediatamente, con lesiones graves en la columna vertebral v fracturas diversas.

Uno de los primeros que acudieron al salvamento de los vecinos fué un guardia urbano llamado José Hernandorena, que se encontraba en la taberna de Perico. Es un hombre de fuerza hercúlea, quien llegó al lugar del suceso en el momento preciso en que una joven, llamada Manuela Urreti, se arrojaba desde el cuarto piso a la calle. El guardia extendió sus fornidos brazosc y pudo contener a la muchacha cuando caía; rodaron los dos por el suelo, y resultaron: el guardia, con la fractura de un brazo, y la mujer, con lesiones de pronóstico reser-

El acto del guardia fué elogiadísimo pon el público.

Las milicias socialistas

El Sr. Casares Quiroga manifestó a los periodistas que las noticias de provincias acusam tranquilidad completa.

Un informador le preguntó si tenía noticias de un propósito de interpelación al Gobierno en la Cámara sobre las milicias socialistas.

-Yo no sé de eso otra cosa-contestó-sino lo que ha publicado la Prensa. - Y cuál es su criterio personal?

-Clarísimo. Yo entiendo que no hay. ni puede haber, más milicia que la del ministro de la Gobennación, El Estado no necesita más defensa que la que él

- Entonces el actierdo del Congreso de Juventudes socialistas...?

-Eso es un buen deseo romántico de colaborar a la defensa de la República. pero no pasará de ser una aspiración.

- APARTADO, 436:

LAS RESPONSABILIDADES

Las sanciones a los que fueron colaboradores de la Dictadura

Estuvo reunido el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, de cimco a siete de la tarde, y siguió discutiendo la penencia del Sr. Peñalva, relativa a la inhabilitación política de los que ostentaron cargos públicos durante la Dicta-

Se aprobaron casi todos los artículos, excepto tres, que se refieren a procedimiento y que se examinarán en el Pleno del próxo martes.

Los dos criterios que se dibujaron con mayor claridad en el Pleno fueron los Sres. Peñalva y Bujeda.

Sostiene aquél que las responsabilidades, aunque en distinto grado, alcanzan a los que colaboraren en la Dictadura propiamente dicha militar y civil del general Primo de Rivera, y a los que lo hicieron en los dos Gobiernos subsiguientes, o sea en el Gobierno Berenguer y en el Gobierno Aznar.

El Sr. Bujeda, en cambio, entiende que sólo pueden alcanzar a quienes colaboraron con la Dictadura de Primo de Rivera. Otra cosa, a juicio del Sr. Bujeda, equivaldria a inconsecuencia notoria, ya que él, en su proyecto de sentencia per las responsabilidades políticas dei goipe de Estado, solo se retiere al primero y segundo Directorios y al Gopuerno de hombres civiles que presidió el marques de Estella. Las otras respensapilidades en relación con los colaporadores de los Gobiernos Berenguer y Aznar, podran ser individuales y de gestion, pero de ningun modo colectivas. marece ser que este criterio tuvo bastanves adepus en el Pieno.

El voto particular del Sr. Rodriguez Piñero

«A ras Cortes: El diputado que suscine, miemoro de la Comision de Kespensaoninades, lamenta discrepar de sus companeros de Comisión en la propues ta de sancion general que la misma presenta a la Camala contra los que lueron purapuraciones de la Dictadura, porque toma lunuamentamente que el hecho we maker hevado la representación política de los antiguos partidos upetistas, si uren censurables siempre en el orden morai, sobre todo para los que fueron a enos ar amparo de medrar bajo una situacion de poder ilegitimo, no envuella representación jurídica de cargo revestado de funcion ponticoadministrativa ni de autoridad, ni, por consiguiente, de mapheacion a ellos dei articulo primero de la propia propuesta definidora de la colaporación dilectiva. Asimismo extender tal medida de inhabilitación a los capos y subcabos del Somaten, que nan ejercitado en la mayoría de los casos autoriuad arisona, parecería, con todos los respetos, que el afán de justicia de la Repúlica podría convertirse, en su dano, en venganza política vitupera-

malla también una omisión que no puede dejan pasar. Es la referente al consejo de Estado en su actuación durance la Wictadura, a cuyos miembros se exime de toda participación en la función de poder, cuando, por ejercitar una verdadera políticaadministrativa, son de los primeros en hallarse incursos en tal responsabilidad, con la sola excepción de aqueilos miembros que lo fueron por derecho propio y con arreglo a las leyes vigentes antes de la infracción constitucional que se castiga.»

Por todo ello propone a las Cortes aprueben el siguiente voto particular:

Artículo 1.º Igual al del dictamen. Art. 2.º Se considerará incluído en la responsabilidad definida por el artículo anterior a las personas que hubieren desempeñado los siguientes cargos:

a) Subsecretarios con cargo del des pacho de los diversos ramos administrativos durante el Directorio militar, directores generales o los que ejercitaron sus funciones.

b) Subsecretarios del Gabinete denominado civil, de la Dictadura.

c) Directores generales del mencionado Gabinete civil.

d) Embajadores designados por el Gobierno de la Dictadura no pertenecientes a la carrera diplomática, con la sola excepción del que lo fué de España en Francia, Sr. Quiñones de León.

e) Gobernadores civiles nombrados desde el 13 de septiembre de 1923 hasta 30 de enero de 1930.

f) Miembros de la denominada Asam blea Nacional Consultiva.

g) Aicaides y tenientes de alcalde designados en el mismo lapso de tiempo en todas las popuaciones superiores a mil

n) Presidentes de Diputación provincia, vicepresidentes y aiputados provinciares en igual periodo de dempo.

i) Jueces municipales propietaros en populaciones superiores a mu nabitantes, sin excepcion aiguna.

J) Consejeros de Estado.

Art. 3.º Primer parraro igual.

La innabilitación durara quez años para ios subsecretarios, directores generaes, empajadores, gopernadores civiles y miemoros de la hamada Asambrea Nacional; ocho para los presidentes, vicepresidentes de Dipatación provincia, y alcaides y tenientes de alcaide de pobla ciones superiores a 30.000 habitantes; seis anos la surriran los diputados provinciales, aicaides, tenientes de aicaide y jueces municipales de poblaciones comprenuiuas entre 10.000 a 50.000 habitan-

Las mismas personas que hayan desempenado cargos semejantes a los enumerados en popuaciones que pasen de mil y no neguen a 10.000 habitantes surran na citada pena pon el plazo de

Se incluye lambién en la responsabilidad definida en el articulo primero, a quienes ejercicron cargo con autoridad pontica y pontacoauministrativa, otorgada por el Courerno que presidió el teniente genera. D. Damaso Berenguer y ruster, y por el que le sucedio bajo la presidencia dei capitan general D. Juan Bautista Aznar Capana, pero respecto de ellos la sanción quedará limitada a dos años de imhabilitación para los que ejer cieron cargos de subsecretarios, directories generales, no tecnicos, y gobernador civil, y guatro anos para los que fueron ministros desde ou de enero de 1930 hasta 12 de abril de 1931, exceptuandose todas las demás personas no expresamente determinadas en este apar-

Art. 4.º Frimer párrafo, conforme.

Segundo párrafo, «Le estas sanciones quedarán exceptuados los que hubieren contribuído eficazmente al restablecimiento de la libertad conculcada previa justificación del propio intere-

Artículo 5.º Conforme. Art. 6.° Conforme.

Art. 7.º Conforme.

Artículos 8.º y 9.º Igualmente conformes, anadiendo al artículo 9.º la frase de «ni de amnistía».

Palacio de las Cortes, a 18 de febrero de 1932.—S. Rodríguez Piñero.»

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaria de la Bibloteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuan-

Sastrería Militar y Paisano M. MELLE

a cargo de

HONORIO CALDERO

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL GREDITO MILITAR (AN-TES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPE-CIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO

Facilidades en el pago Se admiten géneros

CABALLERO DE GRACIA, 22, 1. Muarid .- Telet. 13145

tos descen frecuentar el Salón Central y | ra Hernández y Rafael Victorero en su la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalado una Biblioteca de Consulta de unos 10:000 volúmenes, con las obras fundamentales v de uso más frecuente en cada disciplina, v con descientas revistas científicas. Los lectores que paseun esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos !ibros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarietas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato v de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendra limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

Proveedor del Crédito Comercial Militar

Antes de hacer sus compras visite o pida precios a la Casa AGUSTIN CON ZALEZ, calle Fuencarral, 151, proveedor del Crédito Militar por vender los mejores géneros Ultramarinos, Aceites finos de Valencia y Andalucía; siendo sus precios sin competencia; sus géneros de calidad elegida.

Servicio a domicilio. Teléfono 34167.

OS TEATROS

BEATRIZ

«El cuarto poder», de Palacjo Valdés, adaptación escénica de los señores B. de Mora y Salas Merlé

Los Sres. Barón de Mora y Salas Merlé son adaptadores de la novela del P. Coloma «Pequeñeces», hace años en el mismo teatro que ahora ha visto nacer su adaptación de la novela de don Armando Palacio Valdés, «El cuarto poder».

«El cuarto poder» tiene dos fases. Una que se remere a la desdicha conyugal de Gonzalo de las Cuevas, destinado a casarse con Cena, hija mayor de D. Kosendo, y casado con la segunda, que lo cautivo con su gracia y desenvoltura juvenil, en contraste con la serena y callada vida interior de su hermana, error que termina en un adulterio y en suicidio del marido enganado, a quien no pudo salvar ni el sacrificio de su primera novia, verdadera y unica esposa suya en espiratu. Utra, el ambiente de una pequeña ciudad costera del Norte, agitado por la guerra que sus dos bandos se hacen, cada cuar desde su periodiquito, caricatura de la Frensa, del «cuarto poder», en que no cabe senatar mas amplio horizonte critico.

camila Quiroga trabaja en el vacio. intentando nuevamente expresar lo que no attora a las escenas de la adptación. secundan con no mejor suerte.

rd senor Salas Merlé recogió los aplauen nombre de don Armando Paracio values y en el de su colaborador, entermo, con breves palabras de gratitud.

CERVANTES

«Merceues, la gaditana»

Una nueva compañía, regida por dos artistas de positivo merito Maria Luisa Monero y Karalet Mario Victorero, se aposenta desue ayer en el teatro Cervantes, y para maugurar sus veladas estreno la comedia popular "Mercedes, la gaditana», de la que son autores Ximénez de Sandoval y Sánchez de Neira.

Ximénez de Sandoval y Sánchez de Neira han realizado lo que se proponían, no sólo por la detallada composición de la protagonista de su comedia, sino en cuanto a la pintura del crudo ambiente en que se desarrolla, y en los personajes agrupados en torno a Mercedes, la ga-

El auditorio dedicó a los autores muchos aplausos, que éstos, recogieron personalmente al concluir todos los actos. Miring Alleria Politica of

María Luisa Moneró hizo un comptensivo estudio de su papel, y en algunos momentos la frase cálida y apasionada o el dolor de su desengaño tuvieron en ella adecuado gesto.

Santiago García, aunque exageró un poco la senectud de su personaje, lo compuso y caracterizó muy acertadamente. El señor Rupert siguió más la línea del sainete que la de la comedia, en su

tipo de chulo de postín. Bien, la seño-

breve intervención.

CERVANTES

Estreno de «Mercedes la Caditana».

Una comedia popular como la estrenada anoche, de los señores Ximénes de Sandoval y Neyra—autores ya aplaudidos en varias ocasiones, tiene el peligio de las comparaciones, ya que ellos mismos dan lugar a ello por su calificativo de «popular», y está al alcance de todos, y por lo tanto, lo que pueda ccurrir, ocurre siempre. De no ser así, no estaría justificada la «popularidad».

Hago estas indicaciones para no restar merito a los autores, sino por el contrario, para realzarlos, pues construir sobre temas ya tratados varias veces, y tener en su desarrollo novedad y acierto. creo que es muy bastante para que se den por satisfechos.

El público comprendió que escuchó un primer acto de una elegante factura; un segundo con final emocionante, y un tercero-aquí de la popularidad-cuyo resultado no podia satisfacer, porque car ua uno lo pensaba a su manera, y de distinta a la que los autores pensaron.

La interpretación no pudo ser mejor por parce de la monero, campos, moig, Coronado, rergos, Fuentes y Hermanuez, y los Garcia, Rupert, Victorero Albalat y onus, lo que quiere decir que el conjunto fue periecto, y los principales interpretes souresameron, como corresponde, a los paperes de primeras catego-

La obra es digna por sus cualidades especiales, tratándose de asunto algo de heado, se pueda escuchar por todos los púllicos, y la inmejorable interpretación ue conjunto, de que sean correspondidos estos esfuerzos acudiendo as teatro de cervantes, que hace muchos años no se cultivaba un genero como el presente y digno de atención.

De la Dirección general de Seguridad

La Policia intensifica la vigilancia en Maurid

El director general de Seguridad, don Ricardo Herráiz, fué interrogado por los periodistas acerca del inusitado movimiento de policías que en la Dirección pudo observarse.

El Sr. Herraiz dijo:

—No pasa nada. Refuerzos de vigilan cia nada más.

Los informadores insistieron en sus preguntas sobre cyertos rumores, y el director general insistió rotundamente en que la tranquiitdad era absoluta.

«La Voz» dice a este propósito lo siguiente: a ded wadne

Angelia Agricola.

was preguntas a que nos referimos estaban relacionadas con la extremada vigitancia que se observó desde primera hora en las calles centricas, hasta el punto de que, estratégicamente situados. prestaban servicio los agentes de todas nas brigadas e incluso los afectos a las Comisarias. Los rumores, muy extendides durante todo el día de hoy, se relacionaban con una supuesta actitud extremista de Reterminados elementos, a los que se les atribuían propósitos de violencia. En los ministerios se ha observado también una minuciosa precaución, así como acentuadas restricciones de los visitantes a personalidades que ejercen aitos cargos. Por lo visto, y por fortuna, los rumores no han tenido confirma-

Regames a nuestros suscriptores consig den en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso

Información parlamentaria

Los diputados que asisten a las Comi-

En un grupo de diputados y periodistas se comentaba en el Congreso un artículo que el señor Royo Villamova ha publicado en un diario de la mañana y que hace referencia al poco interés que muestran los diputados por asistir a las Comisiones de que forman parte.

-Se ha dado el caso-dijo el señor Royo Villanova, que se encontraban en el grupo referido que a las reuniones que ha celebrado el pleno de la Comisión de Responsabilidades. cuando más diputados han asistido he contado doce, teniendo en cuenta que la Comisión se compone de veintiuno. Algo parecido ha ocurrido en las reuniones de la Comisión de Estatutos. pues a ellas sólo han concurrido cinco o seis diputados. A estas coa no hay derecho. Creo-añadió-que, por ejemplo, el señor Maciá no debe cobrar las mismas dietas que yo.

Después el señor Royo Villanova habló con los informadores del dictamen de la Subcomisión primera de Responsabilidades, que ha sido presentado al pleno, dictamen del que discrepa. porque entiende, lo mismo que en el caso de don Alfonso, que los colaboradores del general Primo de Rivera incurrieron en un delito político: haber hollado la Contitución. La Cámara, por tanto, según el criterio de imponer más sanciones que aquellas de orden político que juzgue precisas, pues las de otro orden no corresponden al Parlamento, sino a los Tribunales de

Claro es que, en realidad-anadió el señor Rovo-, nosotros no tenemos autoridad mora para imponer sanciones, cuando nosotros no respetamos la Constitución que hemos acabado de votar. Mi voto particular, pues, se orienta en ese sentido, y no solicito en él para los acusados más que la inhabilitación perpetua para gober-

El Sr. Gil Robles contesta al ministro de Justicia

Fué facilitada en el Congreso una nota del señor Gil Robles, que dice así:

«El señor ministro de Justicia, en sus declaraciones a la Prensa, ha pretendido restablecer una relación entre la suspensión sistemática de mis actos de propaganda y unas supuestas injurias pronunciadas en el mitin de Córdoba. Como nada de esto es exacto, me interesa hacer constar lo siguiente:

Primero. En la plaza de toros de Córcoba no aludí siguiera al presidente del Conscio.

Segundo. En ese mismo discurso critique en uso de un perfectísimo derecho, la gestión del señor Albornoz, con palabras no injuriosas segun la Academia Española, y que sostengo en

Tercero. Por orden del señor Albornoz, el fiscal de la Audiencia de Córdoba va se ha querellado contra mi por supuesto delito de desacato, según mis noticias, por lo que ni aun la hipótesis de existir un delito sería lícito simultanear procedimientos judiciales y gubernativos. Cuarto. Antes del mitin de Córdoba me habían sido prohibidos 29 actos públicos.

Quinto. Convendría que el señor Albonoz se pusiera de acuerdo con el ministro de la Gobernación, pues éste ha dicho que sólo suspende los mítines por cuestiones de orden público. Claro es que estas alteraciones, casi siempre ficticias, no impiden más actos que los de las

Sexto. Después de todo esto puede seguir diciendo el señor Albornoz que vivimos en plene régimen de libertad.»

BARCELONA

En las afueras de Tarrasa han sido ha Iladas 98 bombas

BARCELONA .- Con motivo de los sucesos de Tarrasa, se trasladaron agentes de la brigada social de Barcelona a aquella población, para hacer investigación acerca del origen del movimiento v de los que habían intervenido como cabecillas en él; y en virtud de los trabajos de investibaci-n realizados han descubierto enterradas en las afueras de aquella población 98 bombas, de las que se han incautado las autoridades.

Parece ser que dichas bombas habían sido enterradas por algunos cabecillas y fugitivos, que han desaparecido después de abortar el movimiento.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Plaza de Santa Ana, 9 Apartado 47. - Teléfono 12724 MADRID

LIBROS MILITARES NACIONALES Y EXTRANJEROS ACABA DE PUBLICARSE:

(Se envía gratis a quien lo solicite)

CHINA Y JAPON

Se proclama la independencia de Manchuria

MUKDEN. Los participantes en la Conferencia chinojaponesa han publicado una declaración de independencia de Manchuria, comprendiendo a las provincias de Kirin, Hei-lun-Kiang, Liaoning, Jehol y Krarbin, y un área especial en Mongolia. La declaración promete que Manchuria seguirá el régimen de puerta abierta y de igualdad. También hace una declaración de antisovietismo. Todas las relaciones con China quedan cortadas.

La actitud del Japón

MUKDEN El Gobierno del muevo Estado reviste una forma que viene a ser el término medio entre la Momarquíaa y la República.

En el ministerio japonés de Negocios Extranjeros se declara que el Gobierno jápones no reconocerá al nuevo Estado a menos que se pruebe que el mismo goza de todas las atribuciones de un Estado independiente.

No se confia en el éxito de las negociaciones

SHANGHAI. — Las conversaciones chinojaponesas se cree que serán infructíteras. El Japón ha reiterado sus demandas de desmilitarización permanente desde la concesion de Shanghai hasta et mar, incluyendo la destrucción del fuerte de Wusung y la inmediata retirada del 19 regimiento a más de veinte kilometros, mientras se completa la paz permanente.

Los crinos han rechazado estas demandas, por lo que se cree que la lucha volvera a tomar cuerpo, aunque los japoneses no han enviado todavía el ultimátuni que se anunciaba.

Ultymatum nipón

SHANGHAL Las demandas del Japón, que constituyen en realidad un ultimátum á las autoridades chings, han sido entregadas ya. En ellas se exige que las primeras lineas chinas se retiren antes de las cinco de la madrugada del sabado y las segundas antes de las cinco de la tarde.

La nota na sido entregada al general Tsar-Taing-Kai, que manda el regimiento numero 19, y at accarde de Shanghai.

Tambien se pide que los chinos retiren sus tropas a 20 kilómetros de Shanghai, y que la zona del Delta de Shanghai quede permanentemente desmilitarizada, incruyendo la demolición de la fortaleza de Wusung.

Los chinos no han hecho hasta ahora contrapropuesta ni piensan, por lo visto, redactarla. A ZATEZEE ZOG

Los chinos rechazan el ultimátum

SHANGHAL. Las peticiones formuladas por los japoneses han concluído con unas manifestaciones del general Uveda, que anunció cuna enérgica acción para obligar a que sean aceptadas antes del próximo sábadom

Los chinos están redactando una respuesta al ultimátum lo más mesurada posibie, rechazando todas las exigencias japonesas. Una destacada personalidad china aseguró que la aceptación de las conciusiones japonesas es inadmisible.

El fuego de artillería cesó a las once y cuarenta, reamudandose a las doce y veinte. Algunas bombas cayeron en zona japonesa, sin producir desgracias personales. A la una cesó el tiroteo, al que contestaron energicamente los japoneses.

Notas militares

Nuevos generales honorarios

Se concede el empleo de generales de brigada honorarios a los coroneles de Artillería retirados don Francisco Sanjuán, don Eusebio Arbex, don Francisco Ayensa, don Enrique Nieto, don Jose Sánchez Seijas, don Tomás Fernández Jiménez, don Juan Ramírez Casinello, do Vicente Almodóvar, don Francisco Masaller, don Pedro Méndez y don Emilio Navascués, y el empleo de intendente general honorario a los coroneles de Intendencia retirados don Mauricio García Aguilar, don Ricardo Fernández y García Monteavaro, don José Blesa, don Manuel Marquez, dom Francisco Colomer, don Enrique García Martínez y don Antonio Catalán.

Gran cruz Se concede la gran cruz de San Her | CONCENTRALEMENTALISMENTAL

menegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don Félix O'Shea.

Toma de posesión

Se ha encargado del mando de la segunda brigada de Infantería de Madrid l general Romerales, recientemente destinado a este cargo.

Promesa de fidelidad a la bandera

El ministro de la Guerra ha dispuesto que el próximo domingo 21 se celebre en les cuarteles de Madrid la promesa de fidelidad a la bandera por los reciutas de cuota.

El alojamiento de la Guardia civil en Córdoba

URDOBA.-El gobernador ha cejebrado una conferencia telefónica con el general Cabanellas dándole impresiones optimistas con relación al nuevo alojamiento de la Guardia civil en Córdoba.

El coronel de la Benemérita, Sr. Dichoso, ha recibido una carta del general Cabanellas participándole la cesión a este Tercio del cuartel de la Victoria, más una nave del de San Rafael.

Unión Eléctrica Madrileña

Servicio de Obligaciones 6 por 100.-Emisiones años 1923 y 1926

A partir del día 1.º de marzo próximo se pagarán contra cupón número 18 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1923 y contra cupón número 13 de las Obligaciones 6 por 100 emitidas en 1926, los intereses vencimiento 1.º de marzo, de las que tiene esta Sociedad en circulación, a razón de pesetas 15, libre de todo impuesto.

Este servicio se efectuaará en Madrid, Oficinas de la Sociedad, Avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzeca; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Se-

Madrid, 18 de febrero de 1932.--Valentín Ruiz Senén, Consejero y Director

SANTHIMMER, RESERVED INTRINSPONDED IN THE RESERVED IN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINA-

CORCHO HIJOS, S. A.

Sameamicates :-: Calefacciones

ana l/sgigas de tedas clazes en

Fábrica de Aparatos Sanitarios PREFERENCE DEL CIERCITO, DE LA MARIER Y DE LOS FERENCERDILES ESPAÑOLES

CASA BN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

ANORMALIDADES PUBLICAS

Tranquilidad completa en Zaragoza

ZARAGOZA.—Los obreros han reanudado el trabajo, y con este motivo la normalidad es completa, habiéndose intensificado el tráfico rodado.

Continuaron, aunque atenuadas las precauciones de los días precedentes, patrullando fuerzas del Ejército, Guardia civil, Seguridad, de Asalto y de Vigilancia. Se han precticado numerosos cacheos y registros domiciliarios sin resultado, habiendo practicado detenciones de alguna importancia.

Se han encontrado seis botes provistos de mecha, tres bombas y explosivos en un solar de la calle de Santo Dominguito de Valls, chaflán a la de Graneros. Otra se ha encontrado oculta entre los adouines de la calle de Liñans.

Se ha verificado el entierro del panadero Adolfo Resa Martín, que fué muerto en el momento de cruzar la calle del Conde de Aranda, cuando el tiroteo era más intenso. Ha asistido mucho público y han concurrido las autoridades.

En la busca de explosivos se ha distinguido el agente de Vigilancia don Julio Andreu, algunos de los cuales los ha conducido personalmente al parque de

Se ha identificado el cadáver que faltaba por serlo. Era el de Manuel Donoso Donoso, de veinte años de edad, albañil, que ahora carecía de trabajo, vecino de Zaragoza y que hacía frecuentes viajes a Barcelona.

Los heridos continúan mejorando, excepto el guardia de Seguridad Minaya Ropero, que se ha agravado.

En Valencia se trabaja normalmente

VALENCIA. — Circularon rumores alarmantes, diciendo que se decalaría la huelga general; pero no ha sido así. Las autoridades habían adoptado todas las precauciones propias del caso, que ham s-i do innecesarias, pues se ha trabajado normalmente en todas partes.

Como resultado de las medidas de previsión adoptadas por el gobernador, ha sido sorprendida en un local de esta ciudad una reunión clandestina, deteniéndose a veintisiete individuos.

Luego se ha comprobado que catorce de ellos son plateros, y que celebraban

sido puestos en libertad. De los trece restantes, cuatro han sido enviados a la cárcel, después de haber sido sometidos

a un interrogatorio.

En Logroño se restablece la normalidad

LOGRONO.-El día transcurre tranquilo, por haberse reintegrado al trabajo todos los obreros. A media mañana, se han retirado las fuerzas del Ejército, y solamente han quedado en las calles parejas de Seguridad y de la Benemérita. No se han producido incidentes y, la tranquilidad es absoluta.

En Alicante fracasa el intento de huelga general

ALICANTE.—Los comunistas dieron curso a unas hojas incitando a la huelga, por cuarenta y ocho horas, para protestar contra las deportaciones.

Esta mañana pararon algunos oficios, Fábricas, comercios, bares y cafés, están abiertos. Circulan coches y tranvías, y la ciudad ofrece aspecto normal. A las nueve de la mañana comenzó a llover torrencialmente, y por esta causa se desconoce la extensión del movimiento. En el barrio de Las Carolinas los grupos apedrearon los tranvías. Fuerzas de Seguridad patrullan por la ciudad.

En Murcia se ha restablecido la tranquilidad

MURCIA.-El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que ha renacido la tranquilidad en Cartagena, habiéndose reintegrado al trabajo los obreros de la construcción afectos a la C. N. T.

Lo mismo ha ocurrido en los pueblos de Beniaján y Torre Aguera, siendo el motivo de las huelgas la protesta contra las deportaciones. También se ha resuelto el conflicto de los cargadores de buques en el puerto de Mazarrón, provocado por discrepancias en los turnos de trabajo. En toda la provincia, incluso en la opital, hay tranquilidad.

En Huelva han vuelto al trabajo los

HUELVA—Com motivo de los pasados ucesos se na LES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN una reunión particular, por lo que han la mayoría de los cuales son maleantes

afiliados a la C. N. T. Los obreros afectos a la U. G. T. han reanudado el tra-

Los obreros huelguistas intentaron celebrar una manifestación como protesta por la muerte del obrero Rafael Sangro, disolviéndola la fuerza pública.

ESPANOL

Margarita Xirgu.—Sábado, 20, noche, presentación: «La serrana de la Vera». de Vélez de Guevara, revisado por Joaquín Montaner.

CALDERON

Semana popular. Seis treinta, «La fama del tatanero»; diez quinec, «La tem-

FONTALBA

Todos los días, tarde y noche, «Solera», éxito clamoroso de los Quintero y creación de Carmen Díaz.

MARIA ISABEL

El mayor éxito del año: «La diosa ríe», por la mejor compañía.

VICTORIA

"Carracuca", tarde y noche; Aurora Redondo-Valeriano León. ¡ A reír!

ROMEA

Vea a los graciosísimos Bretaño, Valle, Palitos, Lepe y Casaravilla, en el éxito del año: ¿Qué pasa en Cádiz?

PAVON

Dos horas y media de regocijo constante, saturado del más buen gusto, pasará viendo la magnífica revista (Las Leandrasm.







MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID

Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de se-nores Generales, Jefes y Oficiales. dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases,

Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recom-

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE BNVIAN CATALOGOS

Espectáculos

COMEDIA.—A las 6,30: y 10,30: La

LARA.-A las 6,30: Vivir de ilusiones.—A las 10,30: Hombre de presa. CALDERON.—A las 6,30: La fama

del tartanero. -- A las 10,30: La tempestad. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30: Los

MARIA ISABEL - A las 6,30 y 10.30: La diosa ríe.

VICTORIA, -A las 6,30 y 1030: Ca-

COMICO.—A las 6,30 y 10,30: ¡Allá

películas! FUENCARRAL. -6,30: La verbena de la Paloma y La Revoltosa.

ROMEA. -A flas 6,30: Las dictador ras.—A las 10,45: ¿Qué pasa en Cádiz? MARAVILLAS .- A las 10,30: Las

arrepentidas. PAVON.—A las 96,30 y 10,30: Las Leandras.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30: El cuarto poder.

MUNOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: Era una vez en Bagdad...

CERVANTES -A las 6,30 y 10,30: Mercedes, la gaditana.

FIGARO.-6,30 y 10,30: La hija del tabernero.

CIRCO DE PRICE -A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. Beneficio de Ramper, Soberano programa con las mejores atracciones; 25 bellisimas artistes

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

química	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
cer de la Artillería	7,00
Guerra	6,00
fantería	7,00
rra	6,00
rra en Francia	7,00
Manuel Carmendia	
The state of the s	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Ar-	3,50
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamen-	3,50 5,00
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00 5,00

Vicente y Martínez .- Prácticas de Contabi-

Manzaneque.-El dominio del aire y la de-

Colección Gran Capitán

I.—Pérez Feito.—Tratado completo de

lidad interior de los Cuerpos 9,00 fensa nacional 9,00

Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice) 10,00 Martní.—Resumen histórico de la Academia el servicio en campaña 10,00 Sanz Balza.—Obras históricas 6,00 Sanz Balza.—Mapa de Espña y Portugal ... 10,00 Cepas.—El negocio de la guerra 6,00 Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos. 6,00 Martínez Campos.—Arte militar aéreo 8,00 Martinez Campos.—La artillera fen la bar talla 20,00 Banús,—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente 10,00 López García.—El combate de las pequeñas unidades 7,00 Ortega Celada. Un tema de táctica comparada 13,50 López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército 6,00 Caldvilla.—Combate de escuadrón 1,50 Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases) 6,00 Alvarez Sotomayor.-Tema táctico de batallón (defensivo) 3,50 Villalba.—.—Logística 25,00 Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo

Moreno Calderón.—El mando y el servicio de

Estado Mayor 25,00

(modelos de literatura militar) 5,00

Martínez Simanças.—De otros ms que mío

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias france de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodriguez Lozano, empleado en esta Administración.

ACAMTA Y STICABLE

CASAS RECOMEND

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marques de la Paniena. 47. 1.

ACCESORIOS DE AUTOMO-VIL - COJINETES - PISTO-NES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Telefono 1.347

CAFE. MARISCOS. EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT Excelente cocina española v alemana Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730

> MADRID Cubiertos y a la carta

^୬୭୭ରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରରର

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN Plaza del Angel. 3 - - Sucursal: Cava Baia. 1 MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios co rrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a piazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumen-to de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Velázquez, nam. 2

- Casa fundada en 1776

Fendo de reserva........

Casa central: LA CORUNA

SUCURSALES:

Vige, Luge, Oreuse, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondonedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caraminal Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . 3 1/2 por 100 anual por 100 .

por 100 | s A an año. . . . 4

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 annal

Cuentas corrientes en moneda extranjera

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

abrica en Luchana - Erandio-Bilbao

BNIGOS AGENTES -PABRICANTE! -- BN BSPANA



DE LAS PINTURAS ---- PATENTADAS

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Coppor Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.-BILBAO

FERRERA

GRABADOR EN METALES CASA FUNDADA EN 1870 :-

Fábrica de sellos de caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTU-LADAS DE LATON Y POR-CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

rvicio de Obligaciones 8 por 100

SERVICIO REGULAR Y FIJO

Vestuarios para el Ejérolto y la a mada

Provocción de la Cooperativa del Estateria de Mideels

Plaza de España agusto 6. - WADRID. - Tolstone 12 995

sDepésito en Barcelona

desempeñado por los vapores de la

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE. - Santa Cruz, Abona. Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.-Santa Cruz, Sauces, Tazacorte. LANZAROTE.—Arrecife, Arrie-

ta, Tiñosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto

También efectuan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro. HIERRO.—Valverde. GOMERA.—San Sebastián, Her-DIRECCION Y OFICINAS:

alquinas "MAP" para escribii

OCASION EMPARACIONES TELEBORIOS

ANUNCIE USTED EN Elevatio v Armada

migua, Agulo, Vallehermoso, Valle-

Los hermosos vapores de la compa-nía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta dasificación del

Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los

departamentos etc., etc.

Precio de suscripción. DOS PESETAS al me Barbieri, núm. 8.-MADRID APARTADO 436

Boletin de suscripcion

empleo man

provincia

Desea suscribirse a este perso deco a parter de

CEATIFICADO DE GARANTIA C

VD CADA RELOJ

VICKERS

L s day de darens 1

I.C.D. 2022